



AYUNTAMIENTO
DE AHOMÉ

Sección de:
Dirección Educación.
No. de Oficio:
0758/2015

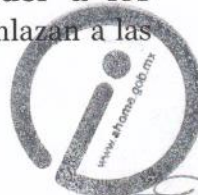
Asunto: El que se indica.

Mtra. Adriana Lizeth Perea Escalante.
Coordinadora Municipal. de Acceso a la Inf. Pública.
Presente.

Dando cumplimiento a los Principios de Transparencia, Rendición de Cuentas y Máxima Publicidad, establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información vía Infomex-Sinaloa, con número de folio **00646115**, de fecha 3 de noviembre de 2015, interpuesta por el **Consejo Ciudadano de Vigilancia y Transparencia**, en donde requiere lo siguiente:

“Solicitamos el padrón de beneficiarios del programa Becas en Movimiento de la Dirección de Educación y el presupuesto invertido en el 2014”.

En respuesta a su solicitud de información, le manifiesto que el presupuesto invertido de enero a diciembre de 2014 es \$ 3,133,380.00 (Tres Millones Ciento Treinta y Tres Mil Trescientos Ochenta pesos 00/100 M. N.) así mismo, y con base al párrafo cuarto del artículo 8 de la Ley de Acceso a la Información Pública de Sinaloa, mismo que establece que: ***“la información se proporcionará en el estado en que se encuentre en las entidades públicas. La obligación de las entidades públicas de proporcionar la información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante”***, por lo que en ese sentido y atendiendo su solicitud, hago del conocimiento que dicha información se encuentra disponible en los vínculos electrónicos que se desprenden de la página oficial municipal www.ahome.gob.mx en la ventana **“Transparencia”**, **“Ley de Acceso a la Información Pública”**, **“Toda Entidad Pública”**, inciso j) relativo a los servicios y programas de apoyo que ofrecen, así como los trámites, requisitos y formatos para acceder a los mismos, así como el padrón de beneficiarios, mismos que enlazan a las siguientes ligas electrónicas:



17/11/2015

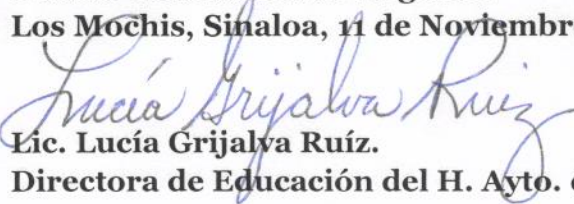
<http://transparencia.ahome.gob.mx/index.php/faq/leydeaccesomenu/toda-entidad-publica>
http://transparencia.ahome.gob.mx/aip/toda_entidad_publica/j/programas_educacion/2014/Educacion_Programas_2014.pdf

Sin más por el momento, y esperando cumplir a cabalidad con lo solicitado, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier comentario.

Atentamente

Ahome es la fuerza de su gente.

Los Mochis, Sinaloa, 11 de Noviembre de 2015.


Lic. Lucía Grijalva Ruíz.

Directora de Educación del H. Ayto. de Ahome.

c.c.p. archivo

